



Suscripción de Riesgos, S. A.

"MBI SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS S.A.", Agencia de Suscripción para la aceptación, suscripción de riesgos y distribución en España de determinados productos de seguros de la Aseguradora "LLOYD'S INSURANCE COMPANY, S.A.", acredita el siguiente:

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE COBERTURA

DATOS DE LA PÓLIZA



TOMADOR: COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA

Calle Carlos Cañal, 22

41001 - Sevilla

CIF/NIF: Q4167006H

PÓLIZA: Nº 201901566

R.C. Profesional ()

Efecto: 01/03/2020

Vcmto: 01/03/2021

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Responsabilidad Civil que le pueda ser exigida a los Asegurados (Colegiados) como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a clientes por hechos que deriven de su actividad como Administradores de Fincas, en el ejercicio de su actividad profesional tal y como la misma se regula en los actuales estatutos, disposiciones y reglamentos vigentes, así como a los miembros de la Junta de Gobierno del COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA, en el ejercicio de las facultades que estatutariamente tienen asignadas.

Así mismo, queda garantizada la actividad de MEDIACIÓN CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL, conforme a la Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, siempre que el Colegiado se encuentre habilitado profesionalmente para ello.

Se Incluye la asistencia a cursos, simposios, jornadas y congresos.

LIMITES:

- LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y AÑO (COLEGIADOS): 2.000.000,00Eur

Las presentes coberturas se otorgan de acuerdo con las demás condiciones, exclusiones y límites contenidos en la póliza de seguro Nº 201901566

DATOS DEL ASEGURADO (PERSONA FÍSICA Y/O SOCIEDAD)

PERS. FÍSICA/SOCIEDAD: D. MANUEL VERA ÁVILA

F. ALTA: 01/03/2019

NIF/CIF: 28723899G

Y todo ello, con las exclusiones, condiciones y demás derechos contenidos en la póliza.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, firma el presente en Sevilla, a 17 de junio de 2020.

MBI Suscripción de Riesgos, S.A.
CIF: Q4167006H
C/ Avenida 10
41007 - SEVILLA

MBI Suscripción de Riesgos, S.A.

*Nota: El siguiente extracto tiene carácter puramente informativo y, en ningún caso sustituye, complementa o modifica lo dispuesto en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de la Póliza o en sus suplementos, que obran en poder del Tomador del Seguro. La vigencia del presente certificado queda supeditada al pago de la prima, que se acreditará con el recibo correspondiente.

Coverholder at

LLOYD'S



Suscripción de Riesgos, S.A.

"MBI SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS S.A.", Agencia de Suscripción para la aceptación, suscripción de riesgos y distribución en España de determinados productos de seguros de la Aseguradora "LLOYD'S INSURANCE COMPANY, S.A.", acredita el siguiente:

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE COBERTURA

DATOS DE LA PÓLIZA



TOMADOR: COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA

Calle Carlos Cañal, 22

41001 - Sevilla

CIF/NIF: Q4167006H

PÓLIZA: Nº 201901566

R.C. Profesional ()

Efecto: 01/03/2020

Vcmto: 01/03/2021

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Responsabilidad Civil que le pueda ser exigida a los Asegurados (Colegiados) como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a clientes por hechos que deriven de su actividad como Administradores de Fincas, en el ejercicio de su actividad profesional tal y como la misma se regula en los actuales estatutos, disposiciones y reglamentos vigentes, así como a los miembros de la Junta de Gobierno del COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA, en el ejercicio de las facultades que estatutariamente tienen asignadas.

Así mismo, queda garantizada la actividad de MEDIACIÓN CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL, conforme a la Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, siempre que el Colegiado se encuentre habilitado profesionalmente para ello.

Se incluye la asistencia a cursos, simposios, jornadas y congresos.

LIMITES:

- LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y AÑO (COLEGIADOS): 2.000.000,00Eur

Las presentes coberturas se otorgan de acuerdo con las demás condiciones, exclusiones y límites contenidos en la póliza de seguro Nº 201901566

DATOS DEL ASEGURADO (PERSONA FÍSICA Y/O SOCIEDAD)

PERS. FÍSICA/SOCIEDAD: D^{ña} MARIA ISABEL ORTEGA ESCOTE
NIF/CIF: 28774946Z

F. ALTA: 01/03/2019

Y todo ello, con las exclusiones, condiciones y demás derechos contenidos en la póliza.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, firma el presente en Sevilla, a 17 de junio de 2020.

MBI Suscripción de Riesgos, S.A.
C.I.F. A-91583047
C/ Alameda, 10
41007 - SEVILLA

MBI Suscripción de Riesgos, S.A.

*Nota: El siguiente extracto tiene carácter puramente informativo y, en ningún caso sustituye, complementa o modifica lo dispuesto en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de la Póliza o en sus suplementos, que obran en poder del Tomador del Seguro. La vigencia del presente certificado queda supeditada al pago de la prima, que se acreditará con el recibo correspondiente.

Coverholder at **LLOYD'S**

Avda. Kansas City cr. SE-30 / 41007 Sevilla mbisuscripcion@mbisuscripcion.com

MBI Suscripción de Riesgos, S.A. Agencia de Suscripción de Riesgos de Lloyd's Insurance Company, S.A. CIF: A-91583047. Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Folio 129, Tomo 4605, Hoja SE-72237